



DATOS ESTADÍSTICOS

AÑO 2015

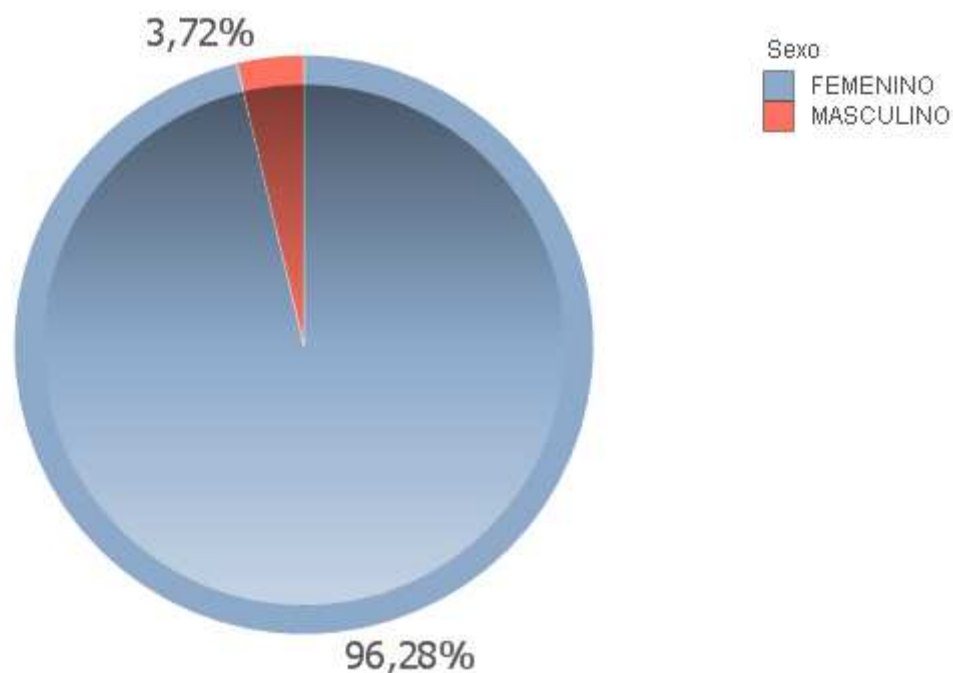
INTRODUCCIÓN

Durante el período comprendido entre el 19 de Abril de 2010 al 19 de Abril de 2015, la Oficina de Violencia Doméstica Centro Judicial Capital atendió un total de 13.326 casos, de las cuales 5.585 fueron consultas, orientaciones y derivaciones y 7.741 casos ingresaron a los Equipos Técnicos.-

El público con el que trabaja la OVD puede clasificarse como: Afectado, subafectado y tercero.

- El afectado es la persona que se presenta en la oficina manifestando ser víctima de una situación de violencia. (Siempre se registra una ficha de afectado/a por consulta ingresada.)
- Los subafectados son los que comparten la violencia con la víctima (hijos, padres, etc.).
- El tercero, es el que viene a denunciar una situación de violencia de otra persona, adulta o de un niño.
- Cada consulta ingresada representa una persona como Afectada/o o como una Tercera

PERSONAS AFECTADAS POR SEXO

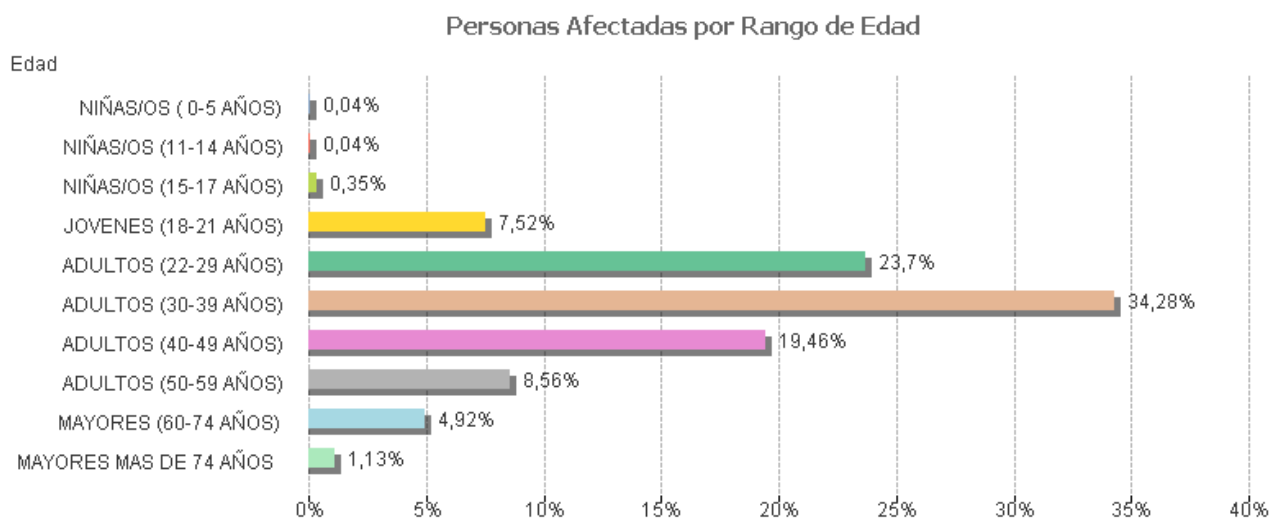


El total de las personas afectadas fue de 7306, de ellas, 7034 fueron mujeres, es decir un 96,28% del total, quedando 272 varones que constituyen el 3,72%.

No están incluidas las personas subafectadas/os *

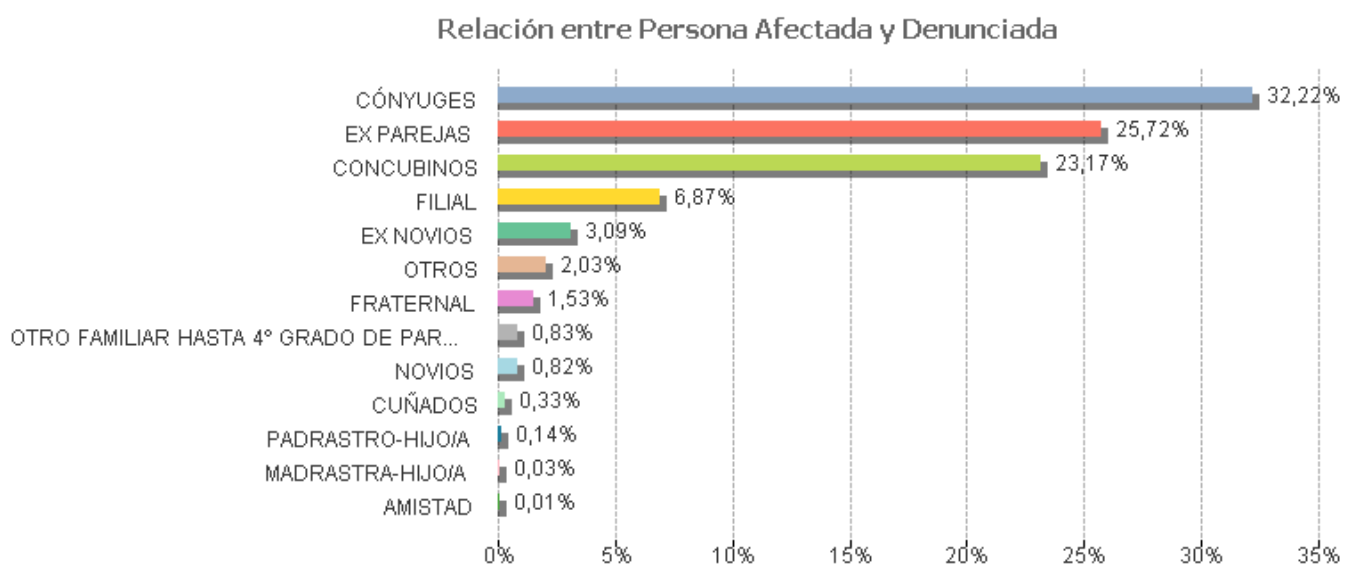
(La diferencia entre casos ingresados y cantidad de personas afectadas radica en que una misma afectada puede realizar más de una denuncia)

PERSONAS AFECTADAS POR RANGO DE EDADES



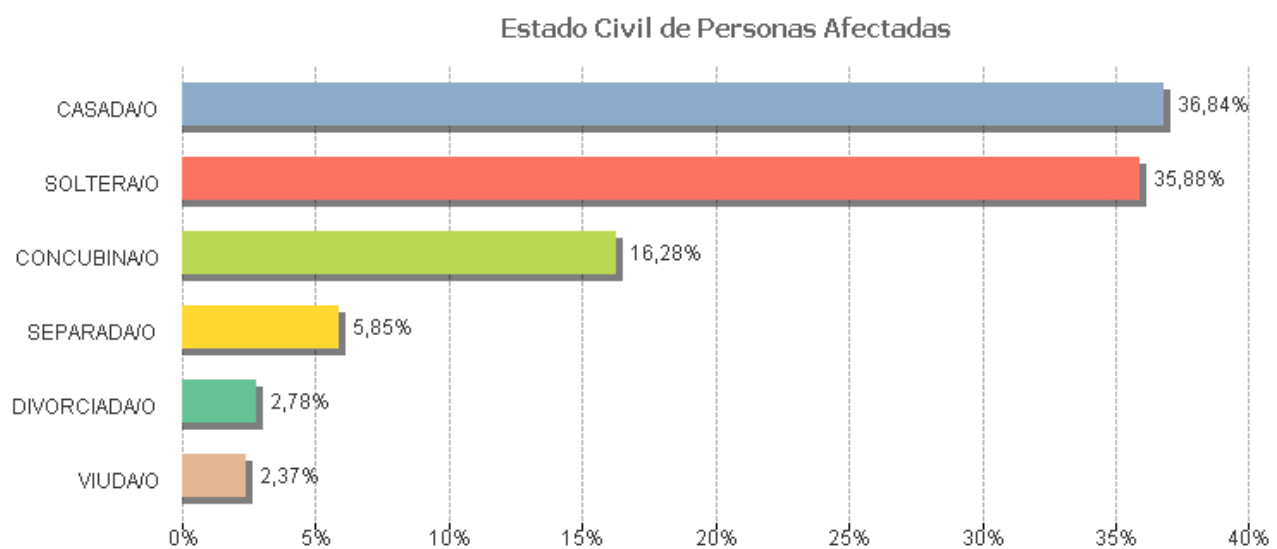
Las edades más comunes en las personas afectadas es de 30-39 años, 22-29 y 40-49 años, La suma de estos 3 rangos constituye el 77.44% de la totalidad de personas atendidas.

RELACIÓN ENTRE PERSONAS AFECTADAS Y DENUNCIADAS



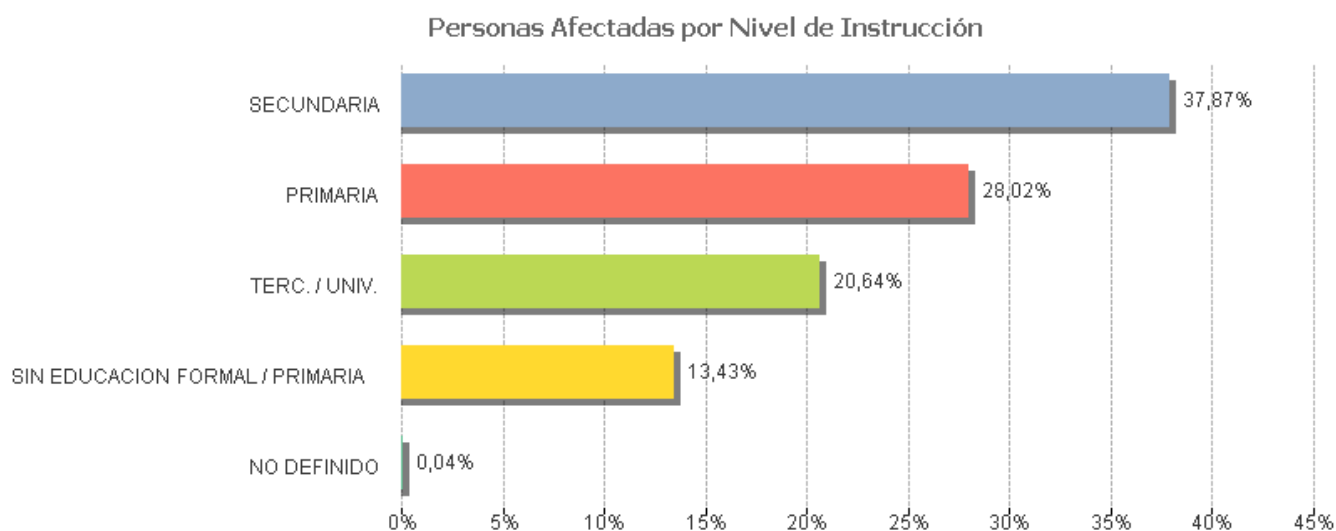
Se observa que la relación predominantes son las de CÓNYUGES Y de EX PAREJA con el 32,22% y el 25,72% respectivamente, constituyendo un 57,9% de los casos. No están incluidas las personas subafectadas/os.

PERSONAS AFECTADAS SEGÚN ESTADO CIVIL



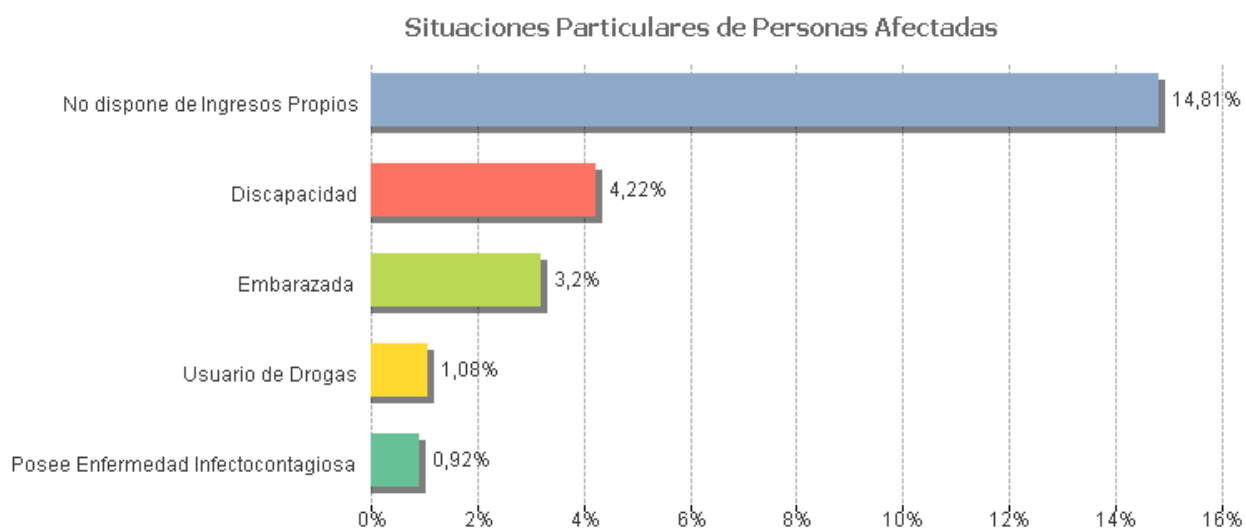
En relación al estado civil de las personas afectadas, se destacan las variables: CASADA/O con el 36,84%, SOLTERA/O con el 35,88% y concubina/o con el 16,28%. No están incluidas las subafectadas.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS



En este gráfico puede observarse que del total de personas afectadas, el 37,87% poseen nivel secundario y el 28,02% han realizado estudios primarios, la suma de ambos niveles acumula el 65,89%. No fueron considerados los subafectados/os

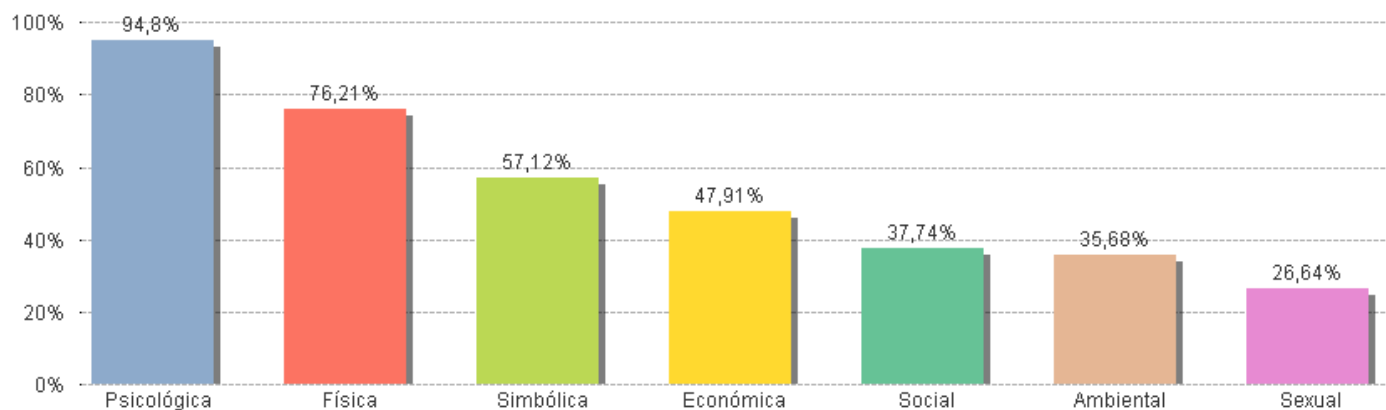
SITUACIONES PARTICULARES DE PERSONAS AFECTADAS



Respecto a la situación particular de las personas afectadas, puede observarse que un 14,81% no cuentan con ingresos propios. El 4,22% sufren de alguna discapacidad y el 3,28% son afectadas embarazadas. En este cuadro se consideraron solo las situaciones particulares de las personas Afectadas/os. Se debe tener en cuenta que una persona puede contar con más de una situación particular.

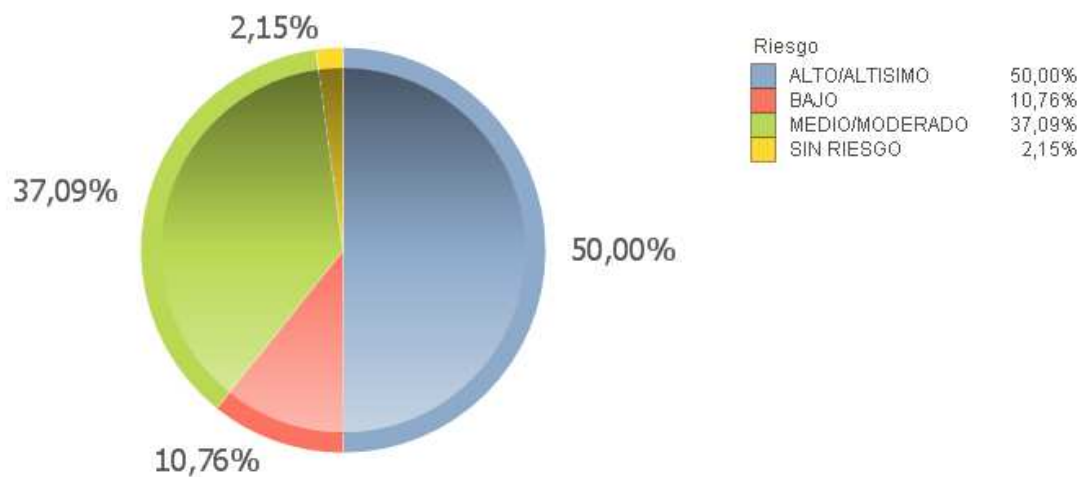
TIPOS DE VIOLENCIA

Tipos de Violencia



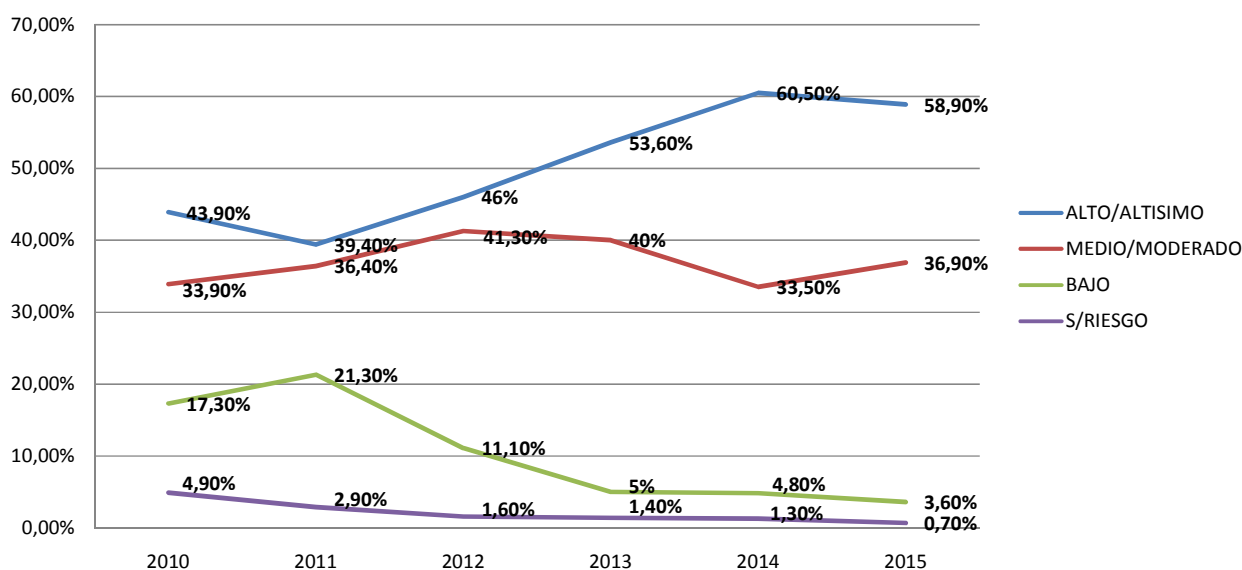
Al analizar los tipos de violencia que sufre la víctima, se considera como base de cada categoría el total de afectadas/os. Como se puede ver los principales tipos de violencia son la Psicológica, la Física y la Simbólica que se presentan en el 94,8%, 76,21% y 57,12% de los casos, respectivamente. Se debe considerar que cada caso puede presentar tipos de violencia simultáneos. No se incluyen las/los subafectadas/os

NIVEL DE RIESGO DE CASOS ATENDIDOS



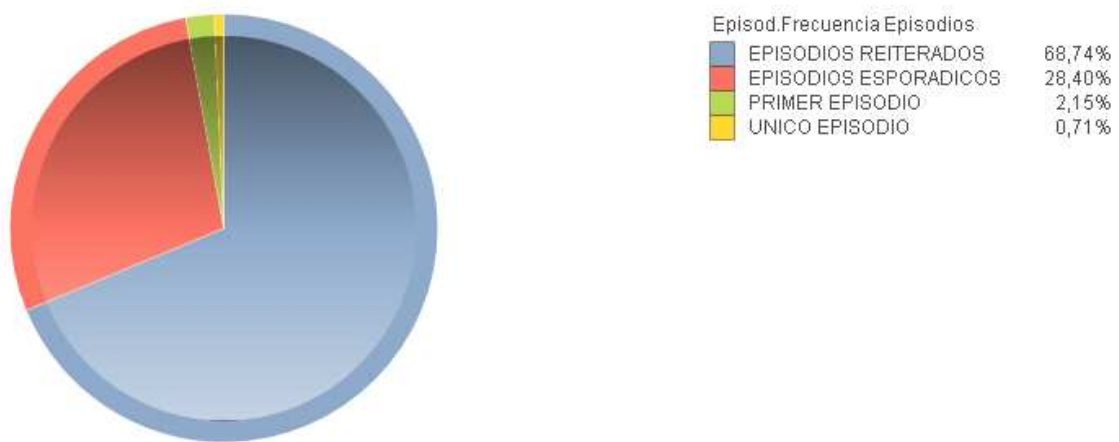
El 50% de los casos atendidos fueron calificados como de Alto/Altísimo riesgo, sólo el 10,76% constituye al nivel Bajo.

NIVEL DE RIESGO DE CASOS ATENDIDOS POR AÑOS



Como se puede ver, desde el inicio de actividades de la Oficina en 2010, la proporción de casos de Alto y Altísimo riesgo atendidos incrementó un 15%. Desde el año 2011 existe un aumento promedio aproximado de 7% por año. La cantidad de casos de Bajo riesgo se mantuvo estable comparados con los valores del año 2013.

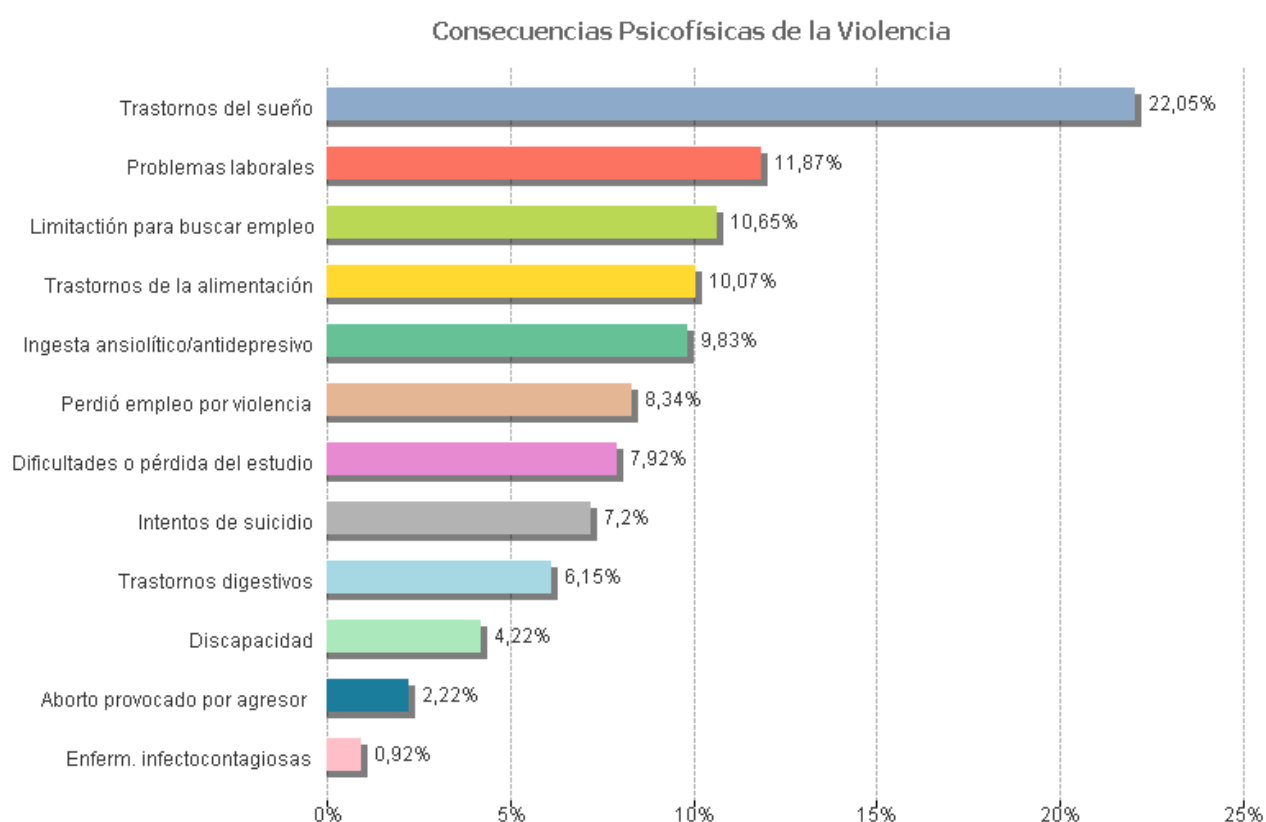
FRECUENCIA DE LOS EPISODIOS DE VIOLENCIA



El 68,74% de los casos ingresados presentaron episodios de violencia reiterados.

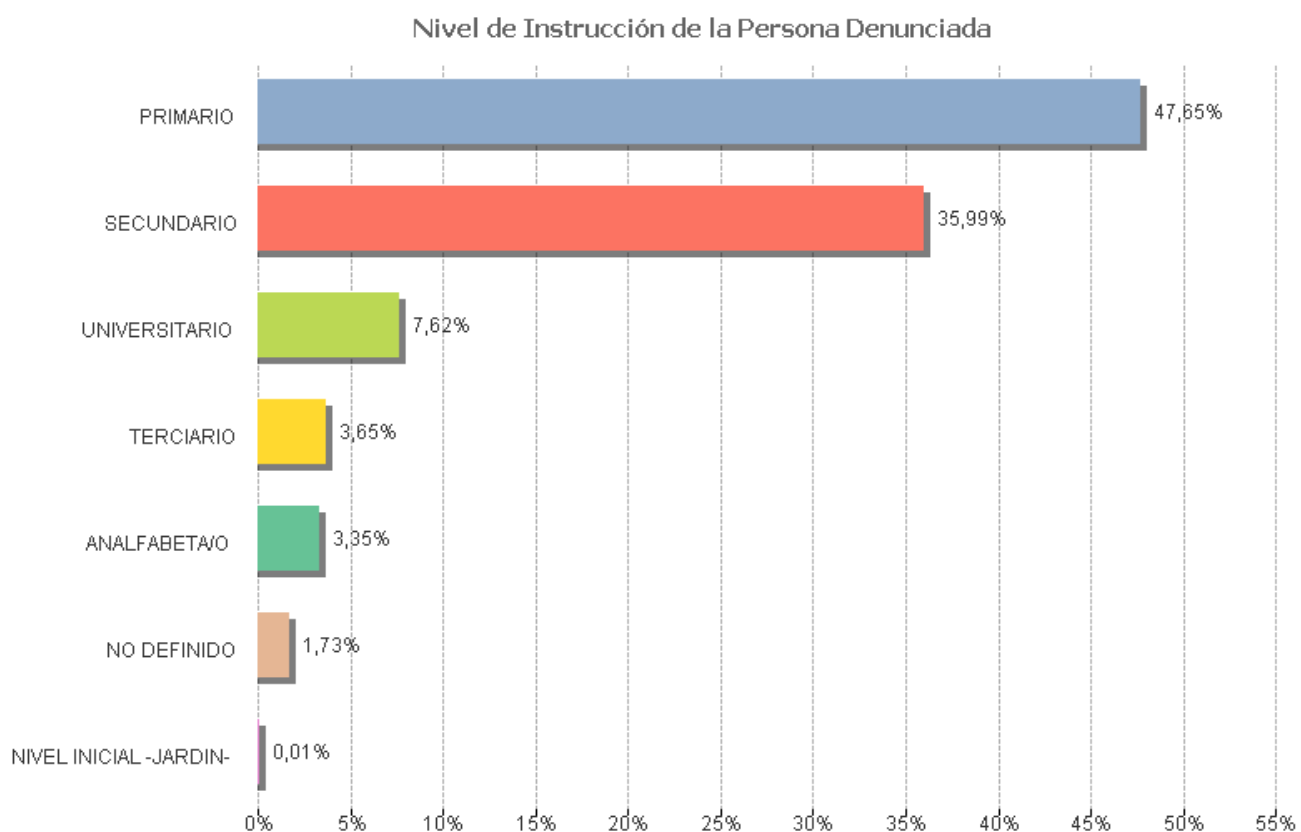
Los porcentajes registrados se tomaron teniendo en cuenta la totalidad de los casos ingresados.

CONSECUENCIAS PSICOFÍSICAS DE LA VIOLENCIA



Del total de personas afectadas, se puede observar que 22,05% presentan Trastornos de sueño como consecuencia de la violencia. Al sumar aquellas consecuencias relacionadas a la vida laboral, se puede ver que a un 30,86% de las personas la violencia les genera consecuencias laborales negativas.

PERSONAS DENUNCIADAS SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN



En este grafico se puede observar que del total de personas **denunciadas**, el 47,65% de los casos corresponde a personas con nivel primario y el 35,99% a nivel secundario. Estos dos niveles representan al 83,64% de los casos atendidos.